

Baja de crédito

Partida	Descripción/concepto	Importe (euros)
0309/44211/91100	Amortización Convenio Ecoembes	55.000
Total		55.000

En Fuenlabrada, a 29 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(03/14.184/09)

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial del expediente número 101/09, de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario, expediente que queda aprobado definitivamente, procediendo a su publicación resumida en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Necesidad de crédito: partida incrementada por crédito

Partida	Denominación	Importe (euros)
0905/323/480.28	Subvención APROME	41.677,60
Total		41.677,60

Fuente de financiación: baja de crédito

Partida	Descripción/concepto	Importe (euros)
0905/323/227.20	OT empresas exterior	41.677,60
Total		41.677,60

En Fuenlabrada, a 29 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(03/14.185/09)

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial del expediente número 106/09, de modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito, proyecto de gasto 2009-2-INT.DEM, expediente que queda aprobado definitivamente, procediendo a su publicación resumida en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

Necesidad de crédito: partidas incrementadas por crédito

Partida	Denominación	Importe (euros)
0403/432/61100	Inv. rep. infraestructura viaria	7.444,77
0404/511/61100		9.087,35
1022/432/61100		2.388,39
0402/511/61100		17.506,45
2302/511/61100		2.943,90
0401/511/61100		6.044,35
0401/511/61100		11.714,47
Total		57.129,67

Fuente de financiación: remanente de Tesorería

Número PI	Descripción/concepto	Importe (euros)
2009-451-0	Rmnte. T. Ap. Finc. MC-P Mpal. suelo enajen. (2009-0201-87011)	57.129,67
Total		57.129,67

En Fuenlabrada, a 29 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.

(03/14.186/09)

FUENLABRADA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de abril de 2009, acordó lo siguiente:

Primero.—Aprobar la convocatoria de la siguiente plaza:

A) Funcionarios de carrera nuevo ingreso:

- Grupo, según artículo 76 de la Ley 7/2007: A-1.
- Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.
- Vacantes: una.
- Denominación: técnico superior de prevención de riesgos laborales.

Segundo.—Aprobar las bases de la convocatoria para proveer la plaza mencionada en el punto anterior que se acompañan como anexo I.

ANEXO I

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Las bases para la convocatoria de técnico superior de prevención de riesgos laborales que regirán este proceso selectivo están publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 274, de fecha 17 de noviembre de 2008. El plazo de presentación de instancias comenzará a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Fuenlabrada, a 7 de abril de 2009.—El alcalde en funciones, Adrián Pedro Martín Díez.

(02/4.468/09)

GETAFE

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de asociaciones a quienes se concedió subvención por el Ayuntamiento de Getafe en el ejercicio 2008 con cargo a la convocatoria de subvención dirigidas a asociaciones del municipio de Getafe con actividades en el ámbito de las drogodependencias para el año 2008, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de junio de 2008.

Dichas subvenciones fueron concedidas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 4 de diciembre de 2008, imputándose a la partida presupuestaria 2008/323.80.48900, denominada "Otras transferencias drogodependencias":

1. Asociación Getafense de Alcohólicos Rehabilitados (AGAS). Cédula de identificación fiscal G-81386799: 6.000 euros.
2. Asociación Tiempo Libre Alternativo del Sur (ATLAS). Cédula de identificación fiscal G-82675182: 4.500 euros.
3. Asociación Murialdo. Cédula de identificación fiscal G-80096449: 3.500 euros.

Getafe, a 2 de abril de 2009.—El coordinador del Área de Drogodependencias, Antonio Padrino Murillo.

(03/13.039/09)